

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

9689 Orden SSI/1673/2013, de 5 de septiembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden SSI/1475/2013, de 23 de julio.

Por Orden SSI/1475/2013, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), fue convocado un puesto de trabajo para cubrir por libre designación. De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, cumplida la tramitación que exige el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.

Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que así mismo se indica y que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.

Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de septiembre de 2013.–La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, P.D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero), el Subdirector General de Recursos Humanos, José Ramón Crespo Sánchez.

ANEXO

Convocatoria: Orden SSI/1475/2013, de 23 de julio («BOE» de 1 de agosto de 2013)

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Código puesto: 4704357. Puesto de trabajo: Subdirector Adjunto. Subdirección General de Tecnologías de la Información. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 19.626,88 euros.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Quintanilla Cabañero, Jesús. N.R.P.: 0754776735 A1166. GR.: A1. Cuerpo: A1166. Situación: Activo.